

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6283 *DELIBREADS EUROPE, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LEMBAS DEL TYRIS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de "Delibreads Europe, S.L.U." (la "Sociedad Absorbente"), reunido en Junta general extraordinaria, celebrada el día 15 de julio de 2021, ha decidido la fusión por absorción de la sociedad "Lembas del Tyris, S.L." (la "Sociedad Absorbida") en los términos establecidos en el proyecto común de fusión por absorción de fecha 30 de junio de 2021, formulado por los órganos de administración de ambas sociedades que participan en la misma.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a favor de la Sociedad Absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la misma, con la consecuente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida. Los balances de fusión son los balances cerrados por dichas sociedades a 31 de diciembre de 2020.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los respectivos balances de fusión.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades de oponerse a la fusión en el plazo de un (1) mes, a contar desde la fecha del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Valencia, 15 de julio de 2021.- El Administrador único de "Delibreads Europe, S.L.U." (Sociedad Absorbente), "Lembas del Tyris, S.L." y el Administrador único de "Lembas del Tyris, S.L.U." (Sociedad Absorbida), "Matira Ventures, S.L.U.", representante persona física de ambos administradores, Álvaro Otero Pérez.

ID: A210050789-1